



EL PADRE EN LAS ETAPAS TEMPRANAS DE LA VIDA

Por Myriam Mítrese de Ialorenzi

En las últimas décadas se ha avanzado mucho respecto de la participación que el padre tiene en la vida prenatal y del recién nacido. El embarazo, parto y puerperio históricamente acompañado por una red de contención fundamentalmente femenina, encuentra en la época actual un mayor compromiso por parte del varón: acompañando en las consultas obstétricas, presenciando y participando activamente en el parto y colaborando en los cuidados del neonato.

Si bien se ha descubierto que se producen algunos cambios hormonales en el futuro padre, quizás como respuesta a “los químicos del embarazo que se transmiten por el aire –las feromonas- procedentes de las glándulas sudoríparas y la piel de la futura madre”¹ (Brizendine, 2010. Pag. 106), el vínculo con el bebé, que para ella se enraiza en lo biológico, para él es un acontecimiento fundamentalmente social que se aprende en la práctica.

La precitada autora sostiene que

Los nuevos padres suelen sorprenderse de las ganas que tienen de coger en brazos a sus bebés y jugar con ellos. La formación del cerebro paternal no solo requiere hormonas y circuitos cerebrales particulares, sino también contacto físico. (...) Los científicos concluyeron que la implicación activa del padre incrementa drásticamente el número de conexiones del cerebro masculino para la conducta paternal. (pag.110)

¹ Brizendine, L. (2010) El cerebro masculino. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

De todos modos las características propias de la gestación humana hacen que el vínculo biológico con la madre se inicie muy tempranamente, incluso antes de la implantación del embrión.

Desde el primer día de vida se desarrolla un diálogo molecular entre el embrión y la madre, que se inicia con la liberación de moléculas interleuquinas por el embrión que reciben los receptores específicos de las trompas uterinas. Como repuesta, las trompas producen varias sustancias². (López Moratalla, 2010)

Lógicamente, para desarrollar positivamente esa relación se recorrerán además, otros caminos de despliegue invistiendo psicológicamente al hijo como tal, y asumiéndolo socialmente como propio. Al vínculo materno-filial primario se lo suele definir, de acuerdo al modelo biológico, como una simbiosis de la que devienen fuertes condicionantes para el futuro desarrollo de la personalidad del hijo.

El nacimiento produjo una separación física, pero la separación psicológica lleva un tiempo más. Con el correr de los días, la mamá irá conociendo y satisfaciendo las necesidades del bebé, y él irá aprendiendo de ella que es una individualidad valiosa.

El padre, en estos primeros momentos participa fundamentalmente como acompañante y sostén de los protagonistas de la díada, “puede ayudar en el desarrollo de la conducta de prealimentación del niño en este período importante” y “debe ser considerado como el cuidador primario para el bebé durante la separación de la madre”³.

La colaboración de un padre presente es muy importante para que la madre pueda sostener eficientemente el vínculo y adaptarse su nuevo lugar en la vida cotidiana. Es frecuente que la puerpera necesite de ayudas concretas en sus actividades domésticas y de una contención afectiva especial.

Con esta lógica, las legislaciones que procuren la posibilidad de que los padres puedan extender sus licencias por paternidad son bienvenidas.

En los últimos tiempos algunas empresas otorgan beneficios extra y permisos que van más allá de lo que la normativa laboral vigente indica. Lo mismo sucede en el ámbito público en algunas provincias de nuestro país.

² López-Moratalla, N. (2010). El cigoto de nuestra especie es cuerpo humano. *Persona y bioética*, 14(2), 120-140.

³ Erlandsson, K., Dsilna, A., Fagerberg, I., & Christensson, K. (2007). Skin-to-skin care with the father after cesarean birth and its effect on newborn crying and prefeeding behavior. *Birth (Berkeley, Calif.)*, 34(2), 105–114. <https://doi.org/10.1111/j.1523-536X.2007.00162.x>

Si bien estas medidas a simple vista parecen favorables, es necesario profundizar la mirada y analizar sus fundamentos, ya que suelen estar enraizados en la teoría de género que busca desvincular a la mujer de las tareas de cuidado y equiparar a los progenitores del mismo sexo. No casualmente los países que están más consustancializados con este enfoque ideológico son los que más lo promueven. Por ejemplo: Suecia⁴, Islandia o Alemania, en los que las licencias de padre y madre pueden compartirse y decidir entre ellos quien se quedará al cuidado del bebé.

En nuestro país,

...por ejemplo, en el ámbito público algunas provincias han implementado nuevas licencias familiares. En tierra del Fuego, la Ley provincial Nro. 911/2013 se ha implementado la llamada "licencia familiar" que otorga a las trabajadoras del empleo público una licencia por nacimiento de 180 días posteriores al parto y los últimos 90 días de la licencia se puede optar si ser usufructuados por la titular o por su conviviente o cónyuge no haciendo referencia al Género⁵ (Retondo Iribarren, S, 2020).

Por tal razón, es necesario recordar que, más allá de la impronta cultural que marcan huellas en las formas de cuidado y atención de la prole existen constantes que caracterizan la función del padre varón y que son universales: tales como la protección frente a peligros externos y la preminencia de una actitud de apertura más intensa hacia el mundo que impulsa al hijo a salir del entorno de lo conocido y habitual.

La presencia del padre es un límite a la fantasía de fusión entre la madre y el hijo. Marca así la diferencia entre el hijo y su madre, entre el hombre y la mujer, entre el niño y los demás⁶. (Griffa, Moreno, 2015, pag. 195)

Las naturalezas femenina y masculina a la hora de ejercer la progenitura tienen sus modos, tiempos y ritmos propios que no pueden ser desdeñados ni doblegados por el derecho positivo.

⁴ Suecia es considerado por el Foro Económico Mundial, uno de los países con menor brecha de género.

⁵ Retondo Iribarren, S. (2020) Desigualdades de género en las Licencias por Maternidad y Paternidad: Un análisis jurídico. Río Negro: Universidad Nacional de Río Negro. Capturado el 24 de marzo de 2021 en: <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/5908/1/Retondo%20Iribarren-2020.pdf>

⁶ Griffa, M.C. y Moreno, J.E Claves para una Psicología del Desarrollo. Vida prenatal. Etapas de la niñez. Vol. I Buenos Aires: Lugar